

**HDI SEGUROS, S. A. DE C. V.
Y SUBSIDIARIA**

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Informe de los Auditores independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
HDI Seguros, S.A. de C.V.:

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de HDI Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria (la Institución), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y sus notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Institución de sus estados financieros consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados de HDI Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

C.P.C. Paul Scherenberg Gómez

24 de febrero de 2016.

HDI Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria

Balances generales consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Pesos)

Activo	2015		2014		Pasivo y capital contable	2015		2014	
Inversiones:					Pasivo:				
Valores (nota 6):					Reservas técnicas:				
Gubernamentales	\$ 1,605,345,811		1,363,687,283		De riesgos en curso:				
Empresas privadas:					De vida (nota 1b)	\$ 19,824,696	-		
Tasa conocida	750,393,231		699,293,197		De accidentes y enfermedades	13,995,449	12,898,806		
Renta variable	71,956,666		55,087,578		Daños	2,590,278,720	2,624,098,865	1,875,914,554	1,888,813,360
Valuación neta	(62,000,555)		31,408,543						
Deudores por intereses	5,682,299	2,371,377,452	2,890,011	2,152,366,612					
Préstamos:					De obligaciones contractuales:				
Con garantía	5,544,845	5,544,845	7,160,000	7,160,000	Por siniestros y vencimientos	623,080,466	487,100,404		
Inmobiliarias (nota 7):					Por siniestros ocurridos y no reportados	50,527,844	75,969,247		
Inmuebles	107,933,489		31,211,891		Por dividendos sobre pólizas	-	564,977		
Valuación neta	43,034,980		46,156,734		Por primas en depósito	17,663,463	691,271,773	25,740,060	589,374,688
Depreciación	(16,878,272)	134,090,197	(19,068,593)	58,300,032	De previsión:				
Disponibilidades:					Catastróficos		187,421,759		156,906,978
Caja y bancos		209,845,466		134,652,481	Acreeedores:				
Deudores:					Agentes y ajustadores	244,325,652	201,319,554		
Por primas (nota 8)	2,505,002,088		1,798,075,174		Fondos en administración de pérdidas	2,342,355	107,500		
Agentes y ajustadores	15,129,906		12,850,682		Diversos (notas 5 y 11)	529,858,562	776,526,569	337,945,773	539,372,827
Documentos por cobrar	3,066,654		3,804,501		Reaseguradores (notas 5 y 9):				
Otros	127,586,118		99,432,645		Instituciones de seguros	48,565,354	25,904,333		
Estimación para castigos	(3,461,244)	2,647,323,522	(3,277,304)	1,910,885,698	Otras participaciones	1,982,580	124,985		
Reaseguradores (notas 5 y 9):					Intermediarios de reaseguro	1,323,906	51,871,840	722,309	26,751,627
Instituciones de seguros	13,216,460		87,893,499		Otros pasivos:				
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	80,338,687		48,431,936		Provisión para participación de utilidades al personal (nota 13)	14,494	24,405		
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	58,931,364		41,931,803		Provisiones para el pago de impuestos (nota 13)	95,251,425	83,719,416		
Otras participaciones	12,530,038		3,153,863		Otras obligaciones	455,003,839	332,622,804		
Estimación para castigos	-	165,016,549	(46,544,768)	134,866,333	Créditos diferidos	226,796,797	777,066,555	178,626,730	594,993,355
Inversiones permanentes		1,451,930		1,308,434	Suma del pasivo		5,108,257,361		3,796,212,835
Otros activos (notas 10 y 13):					Capital contable (nota 14):				
Mobiliario y equipo, neto	88,001,354		98,492,228		Capital social	429,806,937	429,806,937		
Diversos	576,340,258		437,799,622		Reserva legal	157,094,785	139,820,782		
Gastos amortizables	318,615,790		246,135,381		Otras reservas	213,431,973	213,431,973		
Amortización	(168,953,943)		(143,409,901)		(Deficit) superávit por valuación	(12,903,337)	60,992,100		
Activos intangibles	(1,395,000)	812,608,459	-	639,017,330	Resultados de ejercicios anteriores	346,018,290	225,552,259		
					Resultado del ejercicio	105,552,411	172,740,034		
					Suma del capital contable		1,239,001,059		1,242,344,085
					Compromisos y pasivos contingentes (nota 15)				
Suma del activo	\$	<u>6,347,258,420</u>	<u>5,038,556,920</u>		Suma del pasivo y del capital contable	\$	<u>6,347,258,420</u>	<u>5,038,556,920</u>	

Cuentas de Orden

2015 2014

Cuentas de registro \$ 2,655,145,917 2,371,945,095

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

HDI Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria

Estados consolidados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Pesos)

		<u>2015</u>		<u>2014</u>
Primas:				
Emitidas (nota 12)	\$	4,384,965,461		3,165,880,393
Menos cedidas (notas 5 y 9)		<u>127,628,882</u>		<u>115,151,217</u>
Primas de retención		4,257,336,579		3,050,729,176
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso		<u>711,985,515</u>		<u>367,077,463</u>
Primas de retención devengadas		3,545,351,064		2,683,651,713
Menos:				
Costo neto de adquisición:				
Comisiones a agentes	419,175,123		320,737,697	
Compensaciones adicionales a agentes	262,969,077		203,540,086	
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido (nota 5)	(37,960,861)		(37,441,182)	
Cobertura de exceso de pérdida	30,655,766		22,597,788	
Otros (nota 5)	<u>677,179,167</u>	1,352,018,272	<u>421,950,384</u>	931,384,773
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales:				
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	2,250,260,169		1,609,777,118	
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	<u>(33,481,674)</u>	<u>2,216,778,495</u>	<u>(15,915,149)</u>	<u>1,593,861,969</u>
(Pérdida) utilidad técnica		(23,445,703)		158,404,971
Incremento neto de otras reservas técnicas:				
Reserva para riesgos catastróficos		28,195,465		18,197,218
Resultado de operaciones análogas y conexas		<u>146,457,424</u>		<u>101,268,841</u>
Utilidad bruta		94,816,256		241,476,594
Menos:				
Gastos de operación:				
Gastos administrativos y operativos (nota 5)	76,800,417		163,738,305	
Remuneraciones y prestaciones al personal	35,804		11,853	
Depreciaciones y amortizaciones	<u>65,928,834</u>	<u>142,765,055</u>	<u>56,961,351</u>	<u>220,711,509</u>
(Pérdida) utilidad de operación		(47,948,799)		20,765,085
Resultado integral de financiamiento:				
De inversiones	52,122,960		53,146,981	
Por venta de inversiones	79,294,960		78,943,987	
Por valuación de inversiones	3,601,194		3,289,815	
Por recargos sobre primas	53,972,250		43,219,486	
Otros	4,642,911		6,157,799	
Resultado cambiario	<u>5,167,050</u>	<u>198,801,325</u>	<u>1,565,466</u>	<u>186,323,534</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		150,852,526		207,088,619
Impuestos a la utilidad, neto (nota 13)		<u>(45,300,115)</u>		<u>(34,348,585)</u>
Utilidad del ejercicio	\$	<u><u>105,552,411</u></u>		<u><u>172,740,034</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

HDI Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Pesos)

	<u>Capital contribuido</u>		<u>Capital ganado</u>				<u>Total del capital contable</u>
	<u>Capital social pagado</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Otras reservas</u>	<u>Resultados</u>		<u>(Déficit) superávit por valuación de inversiones</u>	
				<u>De ejercicios anteriores</u>	<u>Del ejercicio</u>		
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 429,806,937	126,639,757	213,431,973	186,923,033	131,810,251	60,328,854	1,148,940,805
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	13,181,025	-	118,629,226	(131,810,251)	-	-
Decreto de dividendos (nota 14c)	-	-	-	(80,000,000)	-	-	(80,000,000)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:							
Superávit por valuación de acciones (nota 14d)	-	-	-	-	-	663,246	663,246
Utilidad del ejercicio (nota 14d)	-	-	-	-	172,740,034	-	172,740,034
Saldos al 31 de diciembre de 2014	429,806,937	139,820,782	213,431,973	225,552,259	172,740,034	60,992,100	1,242,344,085
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	17,274,003	-	155,466,031	(172,740,034)	-	-
Decreto de dividendos (nota 14c)	-	-	-	(35,000,000)	-	-	(35,000,000)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:							
Superávit por valuación (nota 14d)	-	-	-	-	-	(73,895,437)	(73,895,437)
Utilidad del ejercicio (nota 14d)	-	-	-	-	105,552,411	-	105,552,411
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ <u>429,806,937</u>	<u>157,094,785</u>	<u>213,431,973</u>	<u>346,018,290</u>	<u>105,552,411</u>	<u>(12,903,337)</u>	<u>1,239,001,059</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

HDI Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria

Estados consolidados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Resultado neto	\$ 105,552,411	172,740,034
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Utilidad por valuación de inversiones	(3,601,194)	(3,289,815)
Estimación para castigos	(46,360,828)	43,731,367
Depreciaciones y amortizaciones	65,928,834	56,961,351
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	748,800,725	104,854,641
Participación en el resultado de inversiones permanentes	(143,496)	160,365
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	45,300,115	34,348,585
Subtotal	915,476,567	409,506,528
Actividades de operación:		
Cambios en inversiones en valores	(312,483,198)	172,944,764
Cambios en préstamos	1,615,155	1,969,107
Cambios en primas por cobrar	(706,926,914)	(471,094,300)
Cambios en otras cuentas por cobrar	(29,694,850)	27,379,992
Cambios en reaseguradores, neto	58,514,326	9,373,287
Cambio de otros activos operativos	(62,266,956)	(79,759,633)
Cambio en obligaciones y gastos asociados a la siniestralidad	101,897,085	(2,534,210)
Cambio en acreedores diversos	237,153,742	53,371,489
Cambio en otros pasivos operativos	86,799,275	54,349,935
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	290,084,232	175,506,959
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por adquisiciones de inmuebles y activo fijo, neto	(179,891,247)	(90,928,379)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por pago de dividendos	(35,000,000)	(80,000,000)
Incremento neto en disponibilidades	75,192,985	4,578,580
Disponibilidades:		
Al principio del año	134,652,481	130,073,901
Al fin del año	\$ 209,845,466	134,652,481

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Pesos)

(1) Actividades de la Institución y operaciones sobresalientes-

Actividades-

HDI Seguros, S. A. de C. V. (HDI Seguros), es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Paseo de los Insurgentes N° 1701, León Guanajuato. HDI Seguros y subsidiaria (en conjunto la Institución) son subsidiarias de Talanx International Aktiengesellschaft, AG (Talanx International).

Su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley, ver nota 17), el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones y ramos que se mencionan a continuación:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, diversos, terremoto y otros riesgos catastróficos.

La actividad de la compañía subsidiaria se describe a continuación:

(a) Desarrollo de Consultores Profesionales en Seguros, S. A. de C. V. (Desarrollo o Compañía Subsidiaria)-

La actividad principal es capacitar y desarrollar a agentes de seguros con cédula provisional para que consigan su cédula definitiva; es subsidiaria de HDI Seguros quien posee el 99.99% del total de sus acciones. Se constituyó el 23 de marzo de 2010 e inició operaciones en enero de 2011 con un capital de \$50,000, el cual fue exhibido en la misma fecha.

La Institución no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere son proporcionados principalmente por su compañía afiliada Gente Compañía de Soluciones Profesionales de México, S. A. de C. V. (Gente o Compañía Afiliada) a cambio de un honorario.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en la zona del Bajío, Distrito Federal y área Metropolitana.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Pesos)

Operaciones sobresalientes-a. Proceso de compra – venta de la Institución-

En sesión del Consejo de Administración del 19 de enero de 2009, los accionistas informaron su intención de llevar a cabo la venta de acciones de la Institución pertenecientes a Genworth Insurance Life Co. (el vendedor), y el 21 de enero de 2009, celebró un contrato de compraventa (el Contrato) del 99.6% de las acciones representativas del capital social pagado de Genworth Seguros México, S. A. de C. V., actuando como comprador Talanx International (el comprador). Dicha operación se perfeccionó el 30 de septiembre de 2009, habiendo obtenido previamente la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El Contrato establece la identificación de dos líneas de negocio, una de ellas identificada como “negocio excluido”, la cual no fue sujeta a la transacción y que consiste en la suscripción de pólizas y participación en reaseguro tomado, relativas a la protección de pagos de ciertos productos crediticios otorgados por instituciones financieras a sus clientes.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los activos y pasivos asignados a la línea de negocio excluido se analizan a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Inversiones	\$ 60,283,952	58,643,443
Reaseguro	1,083,450	38,668,037
Otros activos	96,837,212	27,919,364
Reservas técnicas	(4,691)	(612,134)
Otros pasivos	57,393	(13,823)
	=====	=====

Los saldos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponden al negocio suscrito como seguro directo del producto de protección de pagos por desempleo (PPI), para acreditados del Instituto Nacional del Fondo de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y la Administración de la Institución tiene el compromiso contractual de continuar realizando ciertas labores administrativas relacionadas con la cartera vigente de pólizas y siniestros relacionados con dicha cartera hasta la expiración del negocio; no obstante que la parte vendedora tiene el control de la operación del negocio excluido. De acuerdo con el Contrato todos los riesgos y beneficios del negocio excluido son tomados por el vendedor.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Pesos)

Con relación al negocio PPI, con fecha 28 de abril de 2011, la Institución y Genworth Seguros Daños, S. A. de C. V. (Genworth), firmaron un contrato cuota parte de reaseguro en el que Genworth establece participar con el 49.9%, con vigencia a partir del 1° de mayo de 2011, fecha hasta la cual dicha participación fue retenida por la Institución, y hasta la expiración natural de la póliza; amparando los riesgos vigentes por las pólizas de seguro en proceso de salida así como los siniestros ocurridos por la vigencia del contrato. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la prima cedida por este contrato asciende a \$7,277 y \$377,514, respectivamente.

b. Operación en discontinuación-

En Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2011, se acordó firmar un convenio (el Convenio) para traspasar la cartera de la operación de vida entre la Institución e Insignia Life, S. A. de C. V. (Insignia), estableciendo como fecha para concretar la operación, la fecha en que la SHCP autorizase dicho traspaso.

Con fecha 1 de octubre de 2012, la SHCP autorizó el traspaso de todas y cada una de las pólizas de seguros que conformaban la cartera de seguros de vida individual, grupo y colectivo a favor de Insignia, asimismo aprobó el contrato de traspaso de cartera que celebraron ambas instituciones.

Con fecha 1° de octubre de 2013, la Institución e Insignia celebraron un convenio modificatorio al Convenio de traspaso de cartera antes mencionado, dicho convenio modificatorio tuvo como objetivo el traspasar la cartera de la operación de vida proveniente del proceso de fusión mencionado en la nota 1b, a Insignia. Dicho traspaso surtió efecto el 1° de septiembre de 2014 en que la SHCP autorizó dicho traspaso.

Los resultados condensados de la operación en discontinuación por la cartera de vida a la fecha de su venta en 2014, se analizan en la hoja siguiente.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Pesos)

2014

Primas emitidas	\$ 35,077,670
Primas cedidas	(5,645,092)
Incremento a la reserva de riesgos en curso	(7,238,935)
Costo neto de adquisición	(15,452,458)
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales	(12,790,276)
Gastos de operación, netos	(3,370,342)
Resultado integral de financiamiento	4,446,014
Otros	263,081
Impuestos a la utilidad	<u>1,187,614</u>
Pérdida de operaciones en discontinuación	\$ (3,522,724)
	=====

A la fecha de su venta en 2014, las partidas del estado consolidado de resultados presentan las partidas mencionadas anteriormente, de acuerdo a las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión, en conjunto con las operaciones continuas de la Institución.

De acuerdo a las cláusulas del convenio modificatorio, el precio pactado por el traspaso de cartera fue ajustado a la fecha de pago en \$5,737,982, en función de la variación en el comportamiento de la cartera. Adicionalmente, una vez realizada la operación, se establece un periodo de 90 días para que Insignia revise la cartera a efecto de identificar la apropiada generación de la misma y en su caso, un plazo de seis meses para determinar un ajuste a la contraprestación.

Con fecha 4 de junio de 2014, la Institución traspasó la cartera de pólizas de seguros correspondiente al ramo de gastos médicos, a dicha fecha las transacciones registradas en el estado consolidado de resultados por dicha operación fueron como se menciona en la hoja siguiente.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Pesos)

	<u>2014</u>
Primas emitidas	\$ 7,545,349
Primas cedidas	(13,029,378)
Incremento a la reserva de riesgos en curso	5,338,620
Costo neto de adquisición	(3,696,230)
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales	(30,491,073)
Gastos de operación, netos	98,536
Resultado integral de financiamiento	148,461
Otros	92,238
Impuestos a la utilidad	<u>11,207,050</u>
 Pérdida neta	 \$ (22,786,427) =====

(2) Autorización y bases de presentación-**Autorización**

El 24 de febrero de 2016, la Dirección General y la Dirección de Administración y Finanzas de la Institución, autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) y los estatutos de HDI Seguros, los accionistas, el consejo de administración y la Comisión, tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión, en vigor a la fecha del balance general.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de los inmuebles y del mobiliario y equipo, las estimaciones de valuación del deudor por primas, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar, activos por impuestos a la utilidad diferidos, la valuación de instrumentos financieros y los pasivos relativos a las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados cuando se hace referencia a "\$", se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2015, la Institución tiene una calificación de mxAAA emitida por Standard & Poor's.

e) Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros consolidados anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran en la hoja siguiente se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Pesos)

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2015	118.532	2.13%	10.52%
2014	116.059	4.08%	12.07%
2013	111.508	3.97%	11.80%

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de HDI Seguros y los de la Compañía Subsidiaria. Los saldos y operaciones importantes entre éstas se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados.

La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de la Compañía Subsidiaria al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los que se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad emitidos por la Comisión.

(c) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se mencionan en la hoja siguiente.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Pesos)

Títulos para financiar la operación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado consolidado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados consolidados el ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “(Déficit) superávit por valuación”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados consolidados del período en que se efectúa la venta.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Pesos)

Los instrumentos de capital disponibles para la venta son aquellos que la Administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “(Déficit) superávit por valuación” en el capital contable.

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la Norma de Información Financiera mexicana (NIF) C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Títulos para conservar a vencimiento-

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su costo de adquisición, y se valúan a costo amortizado y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado consolidado de resultados.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Pesos)

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros para financiar la operación sólo puede realizarse con la autorización expresa de la Comisión.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general consolidado si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(d) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados consolidados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros consolidados que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Pesos)

*(e) Deudores-*Por prima-

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión, 180 días tratándose de primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal. Cuando superen la antigüedad mencionada, deben cancelarse contra los resultados consolidados del ejercicio.

Préstamos y otros adeudos-

La Administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Por los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, en los cuales no se realizó con anticipación a su otorgamiento, el estudio de conveniencia social, legalidad, viabilidad económica de los proyectos de inversión, de los plazos de recuperación de los mismos y demás requisitos a que hace referencia la fracción IX del artículo 35 de la Ley, se registra una estimación para castigos por el importe total de los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, dicha estimación sólo es cancelada cuando se obtiene la recuperación de dichas operaciones.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en los dos párrafos anteriores, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Pesos)

(f) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente (hasta el 3 de abril de 2015 las disposiciones requerían un avalúo por lo menos una vez cada dos años).

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

El mobiliario y equipo y los arrendamientos capitalizables se registran al costo de adquisición y al valor presente de los pagos por realizar, respectivamente, y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC. El cálculo de la depreciación se realiza bajo el método de línea recta, con base en la vida útil, estimada por la Administración de la Institución, de acuerdo con las tasas anuales de depreciación mencionadas en la nota 10.

(g) Activos intangibles-

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente el desarrollo interno de programas de cómputo y el pago a terceros por el uso de licencias de programas de cómputo. Los factores que han determinado su vida útil son el uso esperado del activo por parte de la entidad y los ciclos de vida típicos de los programas.

Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada.

(h) Reservas técnicas-

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Pesos)

La Institución utilizó métodos para la valuación de reservas técnicas en apego a las disposiciones establecidas por la Comisión y que se encuentran registradas ante la misma. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva para riesgos en curso-

Conforme a las disposiciones del Anexo Transitorio 2 de la Circular Única de Seguros y de Fianzas, las instituciones de seguros registran ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

La reserva para riesgos en curso, de los seguros de vida con temporalidad hasta un año (ver nota 1b), de accidentes y enfermedades y daños, incluye el exceso de la proyección de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones sobre el monto de las primas pendientes de devengar.

El saldo de esta reserva se evalúa trimestralmente, y permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar. Tratándose de los seguros de vida el importe es determinado de acuerdo con los métodos actuariales registrados en las notas técnicas, con base a la prima de riesgo y considerando las características de las pólizas en vigor.

Para efectos del cálculo del índice de suficiencia de la reserva de riesgos en curso, la información de siniestralidad para el ramo de autos se basó en la experiencia de 3 años y para los demás ramos de daños sobre los últimos 5 años.

Seguros de vida con temporalidad superior a un año (ver nota 1b)-

Esta reserva no podrá ser inferior a la reserva que se obtenga mediante la aplicación del método actuarial para la determinación del monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida que para tales efectos establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Pesos)

Seguros de terremoto-

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto con el 100% de la prima de riesgo retenida en vigor.

Reserva para riesgos catastróficos-Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos-

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

- La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Institución al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago, cuyo incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Pesos)

- Reserva de siniestros pendientes de valuación, cuyo cálculo se realiza aplicando la metodología actuarial desarrollada por la Institución y autorizada por la Comisión, la que considera el valor esperado de los pagos futuros de siniestros que, habiendo sido reportados en el año en curso o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación. Dicha metodología considera el monto promedio de los siniestros pagados en años anteriores para cada uno de los tipos de seguros conforme a la experiencia real de pagos, y el monto promedio estimado para pagos futuros de esos mismos tipos de siniestros.

Los siniestros del reaseguro tomado se registran en la fecha en que son reportados por las compañías cedentes.

Reserva para siniestros ocurridos y no reportados-

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Institución, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Esta estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre los siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la Institución y aprobada por la Comisión.

Dicha metodología señala que el cálculo de la reserva para siniestros ocurridos no reportados considera dos efectos: el primero corresponde al tiempo que los asegurados tardan en reportar siniestros a la Institución, y el segundo corresponde al tiempo que la Institución tarda en estimar y ajustar el importe de las pérdidas, de acuerdo a sus prácticas de estimación y registro. Para separar estos efectos, el método registrado reconoce dos componentes: reserva para siniestros ocurridos no reportados (SONOR) y reserva para siniestros ya reportados pero aun no finiquitados (SORNOF).

El monto de SORNOF se calcula a partir de la siniestralidad ocurrida bruta, afectada por un factor que considera los ajustes pendientes de registrar hasta el finiquito de los siniestros ya reportados. El monto retenido se calcula con base en la información de siniestros retenidos de cada póliza.

Por otra parte, la reserva de siniestros ocurridos no reportados se determina como la reserva global calculada con las notas técnicas registradas por cada operación, disminuida del monto de SORNOF obtenido.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Pesos)

Reserva para dividendos sobre pólizas-

Se determina con base en un estudio actuarial que considera la utilidad originada por las pólizas de seguros de vida individual, grupo y colectivo, accidentes personales y diversos misceláneos.

Fondos del seguro de inversión en administración-

Corresponde a los excedentes derivados de los rendimientos por inversión de los negocios con derecho a rescate de los planes del seguro de vida inversión.

(i) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición y gastos de operación.

(j) Impuestos a la utilidad y la participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

El impuesto a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calcula utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto y PTU diferidos se reconoce en los resultados consolidados del período en que se aprueban dichos cambios.

El impuesto a la utilidad causado y diferido se presenta y se clasifica en los resultados de periodo, excepto aquellos que se originan de una transacción que reconoce directamente en el capital contable.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Pesos)

(k) Actualización del capital social, reserva legal y resultados acumulados-

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la Inflación". Los importes así obtenidos representan los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(l) Reconocimiento de ingresos-***Ingresos por primas de seguros y reaseguros-***

Vida - Los ingresos en esta operación se registran en función a la emisión de recibos al cobro y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro (ver nota 1b).

Accidentes y enfermedades y daños - Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Ingresos por salvamentos-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades en operaciones de reaseguro-

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Pesos)

Ingresos por servicios-

Los ingresos por servicios se registran en la fecha en que se prestan los servicios contratados.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen en resultados conforme se devengan.

La Administración considera que esta política contable mejora la calidad de la información para reflejar la sustancia económica de esta operación.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

(m) Arrendamientos financieros-

Los arrendamientos en cuyos términos la Institución asume sustancialmente todos los riesgos y recompensas de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Al momento del reconocimiento inicial, el activo arrendado se mide a un importe equivalente a lo que resulte menor entre su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Después del reconocimiento inicial, el activo se contabiliza de acuerdo con la política contable aplicable a ese activo.

(n) Reaseguro tomado-

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

(o) Costo de adquisición-

Las comisiones a agentes de seguros se reconoce en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, neto de los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Pesos)

(p) Concentración de negocio-

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

(q) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación de inversiones, recargos sobre primas, los resultados por venta de instrumentos financieros y el resultado cambiario.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México (Banco Central) (ver nota 4). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del año.

(r) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(s) Supletoriedad-

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por las NIF o por la Comisión, deberán hacerlo del conocimiento de esta última, para que se lleve a cabo el análisis y en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Pesos, excepto cuando se indica diferente)

(4) Posición en moneda extranjera-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la posición en dólares, los cuales fueron valuados para efectos de preparación de los estados financieros consolidados al tipo de cambio publicado por el Banco Central de \$17.2487 y \$14.7414 (pesos por dólar), respectivamente, se menciona a continuación:

	Dólares	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos	11,110,603	11,263,099
Pasivos	<u>(10,984,921)</u>	<u>(10,193,012)</u>
Posición activa, neta	<u>125,682</u>	<u>1,070,087</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

Al 24 de febrero de 2016, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio del peso en relación al dólar es de \$ 18.2893.

(5) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con compañías relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como se muestra a continuación:

<u>Ingresos</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Prima de Seguro con:		
Gente	\$ <u>4,436,792</u>	<u>3,362,938</u>
Arrendamiento con:		
Gente	\$ <u>179,752</u>	<u>163,097</u>
Comisiones de reaseguro:		
Hannover Rück SE	\$ 7,274,184	7,556,980
HDI-Gerling Industrie Versicherung AG	<u>1,220,027</u>	<u>1,159,456</u>
	\$ <u>8,494,211</u>	<u>8,716,436</u>
Recuperaciones de gastos de ajuste de siniestros:		
Hannover Rück SE	\$ 338,097	1,023,983
HDI-Gerling Industrie Versicherung AG	<u>243,497</u>	<u>-</u>
	\$ <u>581,594</u>	<u>1,023,983</u>

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidado

(Pesos)

Gastos

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Primas cedidas:		
Hannover Rück SE	\$ 23,998,857	25,146,429
HDI-Gerling Industrie Versicherung AG	<u>8,712,360</u>	<u>8,593,825</u>
	\$ 32,711,217	33,740,254
	=====	=====
Participación de salvamentos por reaseguro:		
Hannover Rück SE	\$ 13,198	313,250
	=====	=====
Talanx Asset Management (TAM)		
Servicios administrativos	\$ 835,047	883,566
	=====	=====
Gastos por servicios administrativos:		
Gente	\$ 536,111,994	436,898,835
	=====	=====

Los saldos por cuentas por pagar con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestran a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Por pagar:		
Hannover Rück SE	\$ 9,572,613	3,097,166
HDI-Gerling Industrie Versicherung AG	2,984,881	3,739,077
Gente	<u>48,793,041</u>	<u>24,677,828</u>
	\$ 61,350,535	31,514,071
	=====	=====

(6) Inversiones-

Al 31 de diciembre de 2015, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados para financiar la operación y disponibles para su venta, cuyos plazos oscilan de 4 días a 4 años, y de 7 días a 30 años, respectivamente.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidado

(Pesos)

Al 31 de diciembre de 2014, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados para financiar la operación, para conservar a su vencimiento y disponibles para su venta, cuyos plazos oscilan de 8 días a 5 años, de 5 días a 28 días, y de 8 días a 26 años, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados para financiar la operación, para conservar a su vencimiento y disponibles para la venta, oscilan 3.38% y 3.46%, 3.46% y 3.33%, 3.62% y 3.53%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los instrumentos financieros se analizan como se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

HDI Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

	2015			2014		
	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>(Decremento) / incremento por valuación de valores</u>	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento / (decremento) por valuación de valores</u>
Títulos de deuda:						
Valores gubernamentales:						
Para financiar la operación:						
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 56,882,004	261,208	(147)	54,993,141	171,814	5,254
Bonos de Protección al Ahorro (BPA)				34,240,218	-	(259,012)
Banco de Comercio Exterior (BACMEXT)	77,639,162	4,156	-	180,004,532	127,031	(2,163,128)
	<u>134,521,166</u>	<u>265,364</u>	<u>(147)</u>	<u>269,237,891</u>	<u>298,845</u>	<u>(2,416,886)</u>
Disponibles para la venta:						
CETES	91,044,658	2,051,723	2,027	1,342,441	3,256	(28)
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	445,928,135	573,985	307,701	394,922,659	374,303	338,952
Bonos de Protección al Ahorro (BPA)	414,186,857	617,892	255,666	179,677,768	166,305	64,214
BACMEXT	54,990,019	246,648	(6,565)	410,277,914	570,358	(146,676)
UDIBONO	464,674,976	634,889	(30,304,196)	108,228,610	140,891	2,535,440
	<u>1,470,824,645</u>	<u>4,125,137</u>	<u>(29,745,367)</u>	<u>1,094,449,392</u>	<u>1,255,113</u>	<u>2,791,902</u>
	<u>\$ 1,605,345,811</u>			<u>1,363,687,283</u>		
Valores empresas privadas:						
Para financiar la operación:						
Del sector financiero	\$ 86,371,292	31,329	(73,991)	118,442,423	250,960	(733,189)
Del sector no financiero	16,998,700	106,520	918,909	42,554,082	197,497	1,148,182
Para conservar a vencimiento:						
Del sector financiero	350,405	-	-	213,351,819	434,882	-
Disponibles para la venta:						
Del sector financiero	179,803,649	298,325	(121,494)	73,607,526	70,515	(70,377)
Del sector no financiero	466,869,185	855,624	(4,729,692)	251,337,347	382,199	(3,788,564)
	<u>\$ 750,393,231</u>	<u>1,291,798</u>	<u>(4,006,268)</u>	<u>699,293,197</u>	<u>1,336,053</u>	<u>(3,443,948)</u>
Títulos de capital:						
Valores de empresas de renta variable:						
Para financiar la operación:						
Del sector financiero	\$ -	-	-	698,264	-	(37,162)
Del sector no financiero	-	-	-	994,534	-	3,964
Disponibles para su venta:						
Del sector financiero	2,847,096	-	(66,516)	22,803,602	-	58,861,162
Del sector no financiero	69,109,570	-	(28,182,257)	30,591,178	-	(24,350,489)
	<u>\$ 71,956,666</u>	<u>-</u>	<u>(28,248,773)</u>	<u>55,087,578</u>	<u>-</u>	<u>34,477,475</u>
Total de deudores por intereses		<u>5,682,299</u>			<u>2,890,011</u>	
Total de (decremento) incremento por valuación, neto			<u>(62,000,555)</u>			<u>31,408,543</u>

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Pesos)

(7) Inmuebles-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Terreno	\$ 10,620,600	12,019,532
Construcción	10,568,421	13,480,741
Instalaciones especiales	829,302	1,309,820
Inmueble en construcción	<u>85,915,166</u>	<u>4,401,798</u>
	107,933,489	31,211,891
Valuación neta	43,034,980	46,156,734
Depreciación acumulada	<u>(16,878,272)</u>	<u>(19,068,593)</u>
Inmueble, neto	\$ <u>134,090,197</u>	<u>58,300,032</u>

Durante el ejercicio 2015, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un decremento en el valor del mismo por \$3,121,754 (ver nota 14d). El cálculo de la depreciación, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con el último avalúo practicado.

(8) Deudores por primas-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se analiza cómo se menciona a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Vida (ver nota 1b):		
Individual	\$ -	-
Grupo y colectivo	<u>24,000,000</u>	<u>-</u>
Subtotal a la hoja siguiente	\$ <u>24,000,000</u>	<u>-</u>

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Subtotal de la hoja anterior	\$ <u>24,000,000</u>	<u>-</u>
Accidentes y enfermedades:		
Accidentes personales	<u>1,522,165</u>	<u>1,839,888</u>
Daños:		
Automóviles	2,334,733,959	1,691,534,982
Diversos	46,578,957	50,061,596
Incendio	28,809,543	15,291,449
Responsabilidad civil	19,913,078	9,995,697
Hidrometeorológicos	31,013,475	23,395,792
Terremoto	<u>18,430,910</u>	<u>5,955,770</u>
	<u>2,479,479,922</u>	<u>1,796,235,286</u>
	\$ <u>2,505,002,087</u>	<u>1,798,075,174</u>
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro representa el 39% y 36% respectivamente, del activo total consolidado a esas fechas.

(9) Reaseguradores-

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de vida y daños.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Pesos)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos por cobrar y por pagar a reaseguradores se analizan como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>%</u>	<u>2014</u>	<u>%</u>
<u>Saldos por cobrar:</u>				
QBE del Istmo México, Compañía de Reaseguros, S. A. de C. V.	\$ -	-	84,067,791	96
Genworth Seguros Daños, S. A. de C. V.	1,078,884	8	1,106,018	1
Scor Reinsurance Company	1,285,847	10	1,075,895	1
Reaseguradora Patria, S. A.	5,036,412	38	-	-
Mapfre Re, Compañía de Reaseguros, S. A.	4,689,678	35	-	-
Otros reaseguradores	<u>1,125,639</u>	<u>9</u>	<u>1,643,795</u>	<u>2</u>
	\$ 13,216,460	100	87,893,499	100
	=====	====	=====	====
<u>Saldos por pagar:</u>				
Mapfre Re, Compañía de Reaseguros, S. A.	\$ 8,481,586	18	7,741,019	30
HDI Gerling Industrie Versicherung AG	2,984,881	6	3,739,077	14
Reaeguradora Patria, S. A.	6,925,485	14	3,457,781	13
Scor Reinsurance Company	6,595,485	14	3,217,257	12
Hannover Rück SE	9,685,113	20	3,097,166	12
R+V Versicherung AG	3,527,574	7	-	-
Lloyd's	4,038,176	8	-	-
Otros reaseguradores	<u>6,327,054</u>	<u>13</u>	<u>4,652,033</u>	<u>19</u>
	\$ 48,565,354	100	25,904,333	100
	=====	====	=====	====

Durante 2015 y 2014, la Institución realizó operaciones de cesión de primas, como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Vida	\$ -	3,074,390
Accidentes y enfermedades	327,864	13,142,709
Daños	<u>127,301,018</u>	<u>98,934,118</u>
	\$ 127,628,882	115,151,217
	=====	=====

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Pesos)

(10) Otros activos-Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se analiza cómo se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Equipo de cómputo adquirido mediante contratos de arrendamiento capitalizable	\$ 89,605,053	82,341,260	25% y 33%
Mobiliario y equipo de oficina	68,623,303	59,987,453	10% y 20%
Equipo de transporte	130,000	307,977	10% y 20%
Equipo de cómputo	<u>76,814,313</u>	<u>76,394,324</u>	25% y 33%
	235,172,669	219,031,014	
Menos depreciación acumulada	<u>147,171,315</u>	<u>120,538,786</u>	
	\$ 88,001,354	98,492,228	
	=====	=====	

Diversos

El rubro de “Diversos” al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Inventario de salvamentos	\$ 63,940,392	48,809,036
Pagos anticipados	141,213,987	107,766,926
Impuestos pagados por anticipado	109,071,283	95,382,944
Impuesto a la utilidad diferido (nota 13)	262,114,396	185,840,716
Participación de los trabajadores en las utilidades diferidas (nota 13)	<u>200</u>	<u>-</u>
	\$ 576,340,258	437,799,622
	=====	=====

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Pesos)

Gastos amortizables:

El rubro de “Gastos amortizables” al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra principalmente de gastos de instalación relativos a la remodelación de las oficinas propias y locales arrendados, desarrollo de sistemas de cómputo y licencias para uso de sistemas de cómputo, cuyas tasas anuales de amortización oscilan entre el 33% y 20%.

(11) Acreedores-

El rubro de acreedores “Diversos” al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Acreedores por:		
Acreedores por contratos de arrendamiento capitalizable	\$ 39,222,493	53,978,758
Intermediación	3,941,451	3,119,688
Pólizas canceladas	19,749,696	12,410,580
Gastos operativos y honorarios	57,345,671	35,019,522
Comisiones a agentes	358,644,686	204,087,233
Convenciones	15,361,461	16,911,213
Otros pasivos	<u>35,593,104</u>	<u>12,418,779</u>
	\$ 529,858,562	337,945,773
	=====	=====

(12) Primas emitidas y anticipadas-***Primas emitidas-***

El importe de las primas emitidas por la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se analiza cómo se mencionan en la hoja siguiente.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Vida (ver nota 1b):		
Individual	\$ -	12,838,236
Grupo y colectivo		
Primas del seguro directo	<u>50,153,873</u>	<u>30,561,335</u>
	50,153,873	43,399,571
Accidentes y enfermedades	<u>30,664,340</u>	<u>36,766,655</u>
Daños:		
Automóviles	3,815,198,287	2,731,396,073
Diversos	146,367,053	109,566,064
Marítimo y transportes	86,176,000	56,656,377
Incendio	84,085,481	63,405,125
Responsabilidad civil	86,085,835	63,599,089
Hidrometeorológicos	58,178,757	41,647,938
Terremoto	<u>28,055,835</u>	<u>19,443,501</u>
	<u>4,304,147,248</u>	<u>3,085,714,167</u>
	\$ 4,384,965,461	3,165,880,393
	=====	=====

Primas anticipadas-

Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2016 o inició en el ejercicio 2015, respectivamente. En la siguiente hoja se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Pesos)

<u>Primas anticipadas emitidas:</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Accidentes y enfermedades	\$ 197,393	291,426
Automóviles	160,774,098	148,623,449
Daños:		
Responsabilidad civil	4,291,063	2,249,381
Marítimo y transportes	1,191,321	1,425,609
Incendio y terremoto	8,726,957	5,705,905
Diversos	<u>9,135,308</u>	<u>4,529,298</u>
Total de primas anticipadas emitidas	\$ 184,316,140 =====	162,825,068 =====
<u>Primas anticipadas cedidas:</u>		
Automóviles	\$ 5,382,303	4,411,640
Accidentes y enfermedades	190,809	-
Daños:		
Incendio y terremoto	4,710,653	3,384,970
Diversos	<u>1,470,785</u>	<u>1,064,795</u>
Total de primas anticipadas cedidas	\$ 11,754,550 =====	8,861,405 =====
Incremento de la reserva de riesgos en curso	\$ (150,393,701)	(139,081,337)
Comisiones a agentes	(18,554,527)	(15,184,804)
Derechos sobre pólizas	11,964,962	11,395,484
Comisiones de reaseguro	2,434,703 =====	1,791,560 =====

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Pesos)

Los saldos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Deudor por primas	\$ 170,781,786	159,350,935
Participación de reaseguradores	11,754,550	8,861,405
Institución de seguros cuenta corriente	8,116,361	7,069,845
Reserva de riesgos en curso	(150,393,701)	(139,081,337)
Derechos sobre pólizas	(11,964,962)	(11,375,340)
Recargos sobre primas	(2,754,611)	(3,330,903)
Impuesto al valor agregado por devengar	(33,396,792)	(24,277,056)
	=====	=====

(13) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR) y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU))-

La ley de ISR vigente a partir del 1º. de enero del 2014, establece una tasa del ISR del 30% para el año 2014 y años posteriores.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el ISR sobre base fiscal y diferido en el estado consolidado de resultados se analiza cómo se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Pesos)

<u>Entidad</u>	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>
Base fiscal:				
HDI Seguros	\$ 95,235,161	-	85,428,935	-
Desarrollo	<u>38,764</u>	<u>48,494</u>	<u>40,090</u>	<u>11,853</u>
	<u>95,273,925</u>	<u>48,494</u>	<u>85,469,025</u>	<u>11,853</u>
Diferido:				
HDI Seguros	(49,975,984)	-	(45,779,622)	-
Desarrollo	<u>2,174</u>	<u>(200)</u>	<u>(3,556)</u>	<u>-</u>
	<u>(49,973,810)</u>	<u>(200)</u>	<u>(45,783,178)</u>	<u>-</u>
Subtotal	45,300,115	48,294	39,685,847	11,853
Insuficiencia en la provisión	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(5,337,262)</u>	<u>-</u>
Total	\$ <u>45,300,115</u>	<u>48,294</u>	<u>34,348,585</u>	<u>11,853</u>

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos del ISR diferido, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se detallan en la hoja siguiente.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos diferidos:		
Gastos amortizables	\$ 21,157,201	14,664,473
Comisiones por devengar y compensaciones adicionales	43,136,023	55,069,765
Provisiones de pasivo	142,944,228	69,085,280
PTU	4,348	3,556
Reserva de dividendos	-	169,493
Estimación para castigos de adeudos diversos	1,038,373	14,946,622
Prima en depósito	-	98,483
Créditos diferidos	68,457,539	53,489,536
Valuación de inversiones en valores activo	<u>18,600,098</u>	<u>-</u>
	295,337,810	207,527,208
Pasivos diferidos:		
Mobiliario y equipo	6,937,778	5,822,075
Inmueble	1,646,305	1,582,986
Pagos anticipados	5,457,213	11,020,513
Inventario de salvamentos	19,182,118	-
Valuación de inversiones en valores	<u>-</u>	<u>3,260,918</u>
	<u>33,223,414</u>	<u>21,686,492</u>
Activo diferido, neto registrado	\$ <u>262,114,396</u>	<u>185,840,716</u>

Los créditos netos a los resultados consolidados del ejercicio 2015 y 2014, por el reconocimiento del activo diferido fueron de (\$49,973,810) y (\$45,783,178), respectivamente y un crédito a "Superávit por valuación de acciones" en 2015 y 2014 por un monto de \$26,299,870 y \$284,249, respectivamente.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Pesos)

Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo del activo por PTU diferida es de \$200 y forma parte del rubro de diversos en “otros activos”, en 2014 no existe saldo por PTU diferida; el saldo por pagar por PTU sobre base legal al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es de \$48,494 y \$11,853, respectivamente.

(14) Capital contable-**(a) Estructura del capital social-**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social histórico está representado por 4,189,033 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, divididas en: 9,944 de la serie “M” y 1,884,661 de la serie “E”, que corresponden a la porción fija, 2,294,428 que corresponden a la porción variable, que es ilimitada.

Al 31 de diciembre de 2015, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

	<u>Nominal</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Total</u>
Capital social	\$ 189,527,409	240,279,528	429,806,937
Reserva legal	142,614,346	14,480,439	157,094,785
Otras reservas	170,028,140	43,403,833	213,431,973
Superávit por valuación	42,969,349	(55,872,686)	(12,903,337)
Resultado de ejercicios anteriores	652,902,301	(306,884,011)	346,018,290
Resultado del ejercicio	<u>105,552,411</u>	<u>-</u>	<u>105,552,411</u>
Suma del capital contable	\$ 1,303,593,956 =====	(64,592,897) =====	1,239,001,059 =====

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Pesos)

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

Al 31 de diciembre de 2015, el capital social pagado incluye \$4,917,557 proveniente de la capitalización del superávit por revaluación de inmuebles.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La SHCP podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es determinado por la SHCP.

Al 31 de diciembre de 2015, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$89,819,899 equivalente a 17,042,434 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco Central) valorizadas a \$5.270368 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2014.

(c) Dividendos-

El 30 de abril de 2015, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos por un total de \$35,000,000 a razón de \$8.36 por acción.

El 10 de abril de 2014, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos por un total de \$80,000,000 a razón de \$19.09 por acción.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Pesos)

(d) Utilidad integral-

La utilidad neta, que se presenta en los estados consolidados de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales, de conformidad con las NIF aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la utilidad neta.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad del ejercicio	\$ 105,552,411	172,740,034
(Déficit) superávit por valuación de inversiones	(97,073,552)	911,495
(Déficit) superávit por valuación de inmuebles	(3,121,754)	-
Impuesto diferido de valuación de inversiones e inmuebles	<u>26,299,870</u>	<u>(248,249)</u>
	\$ 31,656,975	173,403,280
	=====	=====

(e) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo ordinario de reserva, hasta alcanzar una suma igual al 75% del importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2015, dicho fondo ordinario asciende a \$157,094,785, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR a cargo de la Institución, en caso de distribución, a la tasa de 30%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70% de los importes mencionados.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Pesos)

(15) Compromiso y pasivos contingentes-

- (a) La Institución renta locales que ocupan sus oficinas de venta, así como computadoras y equipo de transporte, de acuerdo con contratos de arrendamiento con vigencias definidas. El gasto total por rentas y arrendamientos ascendió a \$65,713,610 en 2015 y \$74,297,585 en 2014 y se incluye en gastos de administración, de adquisición y siniestralidad en los estados consolidados de resultados. El importe de las rentas anuales por pagar, derivadas de los contratos de arrendamiento con vigencia definida hasta 2019, es como se muestra a continuación:

2016	\$ 60,610,454
2017	53,326,016
2018	31,068,269
2019	<u>29,448,516</u>
	\$ 174,453,255
	=====

- (b) La Institución tiene celebrado un contrato de prestación de servicios con Gente, en el cual ésta se compromete a prestarle los servicios administrativos necesarios para su operación. Este contrato es por tiempo indefinido. El gasto total reconocido en los resultados consolidados de los ejercicios 2015 y 2014, por este concepto fue de \$536,111,994 y \$437,770,171, respectivamente.
- (c) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (d) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Pesos)

- (e) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.
- (f) Las autoridades fiscales están en proceso de revisiones directas de algunos aspectos de la operación de la Institución. Al 24 de febrero de 2016, fecha de emisión de los estados financieros, las revisiones no han concluido. La administración de la Institución y sus asesores legales no esperan que surjan costos adicionales importantes en este sentido.

(16) Comisiones contingentes-

En los ejercicios 2015 y 2014, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los cargos a resultados realizados en el rubro de “Costo neto de adquisición”, en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$654,756,821 y \$380,434,814, respectivamente, representando el 14.93% y 12.02% de la prima emitida por la Institución en los ejercicios 2015 y 2014, respectivamente.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- (a) Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dicho acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Pesos)

- (b) Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad. En donde las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- (c) Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.

(17) Cambios regulatorios y pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**Cambios regulatorios-**

El 4 de abril del 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se expide la Ley, la cual entró en vigor el 4 de abril del 2015, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. La Ley requiere entre otras disposiciones, que las instituciones de seguros dispongan de un sistema eficaz de gobierno corporativo que garantice una gestión sana y prudente de su actividad, cuya instrumentación y seguimiento será responsabilidad de su Consejo de Administración.

En cumplimiento de la Ley, la Comisión ha emitido nuevas disposiciones que entran en vigor en el ejercicio 2016, las cuales modifican las vigentes hasta el 31 de diciembre de 2015, los principales efectos en los estados financieros de la Institución son los que se mencionan en la hoja siguiente.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Pesos)

(a) Reservas técnicas

Las instituciones de seguros deberán constituir y valorar las reservas técnicas de conformidad con las disposiciones de carácter general que emita la Comisión considerando los principios que establece la Ley. La Institución en cumplimiento de lo establecido en la Ley y disposiciones emitidas por la Comisión, presentó ante dicha autoridad nuevas metodologías para calcular sus reservas técnicas, que se basan en modelos de solvencia que consideran un mejor estimador y un margen de riesgo para medir las obligaciones futuras para el pago de siniestros, el efecto por el cambio en la metodología, se espera que sea un decremento en los pasivos por reservas técnicas significativo, no obstante la Institución se encuentra revisando todavía los modelos relativos que serán reportados a la Comisión en el mes de marzo de 2016.

Asimismo la Institución ha decidido adoptar la opción establecida en los criterios contables de diferir en dos años el registro en el estado de resultados consolidado del efecto antes mencionado.

(b) Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS)

La Ley también establece un RCS, el cual será determinado conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. A la fecha de emisión de los estados financieros la Administración se encuentra en proceso de definir el impacto que tendrán estos modelos, dado que la Comisión continúa calibrando dichos modelos y revisando las reglas correspondientes al RCS. Es importante mencionar que el RCS será cubierto con los Fondos Propios Admisibles de acuerdo con las disposiciones establecidas en la regulación.

(c) Nuevos criterios contables

Inversiones

El nuevo criterio contable “Inversiones en valores (B-2)”, establece que la categoría de “títulos para conservar a vencimiento” será de uso exclusivo de las instituciones de seguros especializadas en seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social. La Institución al 31 de diciembre de 2015, no posee instrumentos para conservar al vencimiento, por lo que no existirá efecto alguno en los estados financieros consolidados por la adopción de este criterio contable.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Pesos)

Préstamos

El nuevo criterio contable “Préstamos (B-5)”, requiere que las instituciones de seguros determinen una estimación preventiva para riesgos crediticios, tomando en consideración, entre otros factores, modelos de pérdida esperada, la adopción de este criterio contable no generará un efecto importante en los estados financieros de la Institución, debido a que el monto de los préstamos que se califican sobre esta metodología ascienden a \$5,544,845 y se han cobrado de forma recurrente.

Reaseguradores y reafianzadores

El nuevo criterio contable “Reaseguradores y reafianzadores (B-9)” y otras disposiciones regulatorias, requieren que las instituciones de seguros determinen el importe neto recuperable de sus contratos de reaseguro, considerando, entre otros factores, una estimación por la probabilidad de incumplimiento de la contraparte. El efecto en dicha estimación se realizará en el mes de marzo de 2016, dado que la creación integral de dicha estimación dependerá en gran medida de los modelos para la creación de reservas técnicas que la Comisión le autorice a la Institución en el mes de marzo de 2016.

Salvamentos

El nuevo criterio contable “Salvamentos (B-19)”, requiere que las instituciones de seguros registren el activo correspondiente en el rubro de inventario de salvamentos por realizar contra resultados en el rubro de recuperación de siniestros, vencimientos y reclamaciones, en el momento en que la Institución conozca de la existencia del salvamento, cuente con la evidencia contractual correspondiente o, en su caso, cuando se recupere el salvamento en fecha posterior al finiquito. No existirá efecto importante en los estados financieros consolidados de la Institución por la adopción de este criterio contable.

Reconocimiento de ingresos

a) Operaciones de seguros de vida

La Comisión ha emitido un nuevo criterio contable que establece que se debe reconocer como ingreso el total de la prima pactada por cada periodo de cobertura anual, en caso de que el período de cobertura fuera menor, se reconoce el importe de la prima total al momento de la emisión de la póliza. Dado que la Institución ya registraba las pólizas de primas emitidas de manera anualizada, el efecto de este nuevo criterio no generará modificaciones importantes en su información financiera.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Pesos)

b) Utilidades generadas al momento de emisión de las pólizas de seguros

Derivado de la aplicación de los nuevos modelos de constitución de reserva de riesgos en curso, la Institución reconocerá como utilidades el importe que excede el monto calculado de flujos de efectivo negativos derivados de sus contratos de seguros en vigor más un margen de riesgo, dicho importe será determinado por la Institución en los siguientes meses, dado que la Comisión aún sigue afinando los modelos a ser utilizados.

La aplicación de los nuevos criterios contables se realizará de manera retrospectiva, tal como lo requiere la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La Administración de la Institución, a la fecha de emisión de estos estados financieros, está en proceso de analizar los impactos que tendrá la Ley en sus requerimientos de reservas y capital.

Deudores

Este nuevo criterio contable establece que los derechos sobre póliza derivados de los gastos de expedición de la póliza, sus modificaciones o reformas, que forman parte del rubro de deudores por prima deberán registrarse por operación y ramo en el renglón de derechos o productos de pólizas que forma parte del costo de operación en el momento en que se registren las primas, con el objeto de reconocer en el mismo periodo el ingreso por dicho concepto, con independencia de la fecha en que se realicen. Hasta el 31 de diciembre de 2015, la Institución reconoció el ingreso por dichos ingresos conforme se devengaban y no conforme se registraban las primas, por lo que derivado de la adopción de este nuevo criterio contable, se disminuirá el pasivo por créditos diferidos por este concepto, en \$172,239,788 y se registrará un crédito a los resultados consolidados del año 2015 por el mismo monto.

Nuevos pronunciamientos contables

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros, cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados en esta NIF. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los que se mencionan en la hoja siguiente.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Pesos)

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultado integral.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.

Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

La Administración estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes.